

ESCUELA DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

QUIENES SOMOS

Plataforma Global El Salvador (PGES), es una organización que propicia el encuentro e intercambio entre defensores/as de Derechos Humanos para capacitarlas e involucrarlas en las transformaciones sociales y políticas, a través del fortalecimiento de capacidades y habilidades, utilizando metodologías alternativas, innovadoras, no violentas y participativas.

PGES tiene más de 14 años apoyando e inspirando a las personas defensoras priorizando a las Juventudes a liderar activamente ejercicios de gobernanza e incidencia que permitan la transformación de narrativas, prácticas y procesos que cambien sus propias realidades a través de un enfoque de derechos humanos, ambiental y de género, promoviendo la democracia y la participación ciudadana.

LA ESCUELA

Con la formación en legislación ambiental se busca empoderar a las juventudes, organizaciones y redes de defensoras ambientales para el cuidado y conservación de la vida, de los ecosistemas, de los bienes comunes y de las personas que habitamos el planeta.

Por ello, se vuelve importante conocer e interpretar el conjunto de tratados, convenios, leyes, reglamentos y ordenanza, que, de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos en el medio ambiente natural.

METODOLOGIA

La escuela se desarrollará mediante una propuesta de recursos didácticos que las personas facilitadoras implementarán para que el aprendizaje sea más participativo. El objeto de estudio del curso es crear espacios de discusión colectiva que potencien la ciudadanía activa e informada en temas ambientales.

La formación se basará en el principio “aprender haciendo”, bajo el cual las personas participantes del curso culminarán el proceso con un fortalecimiento de habilidades y herramientas, aplicadas a sus colectivos, redes u organizaciones. Este orientará la reflexión y construcción metodológica para que las y los participantes puedan construir, intercambiar y comprometerse de la manera más efectiva posible.

La metodología popular y constructivista plantea que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto/a, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende cuya enseñanza esté orientada a la acción.



Las estrategias de enseñanza para la formación en legislación ambiental a emplearse serán las conferencias cortas, grupos de discusión grandes y pequeños, juego de roles, análisis del entorno, demostración de habilidades, uso de ayuda visual, juegos de educación popular, reflexión personal y colectiva.

La formación sobre Legislación Ambiental se compone de 5 módulos dirigido a 25 participantes de organizaciones, redes y colectivos locales en defensa de los bienes comunes. Los módulos se desarrollarán los sábados de manera presencial en San Salvador¹ y en las instalaciones de Plataforma Global en Suchitoto. El proceso iniciará el 04 de febrero y culminará el 04 de marzo de 2023; consta de 40 horas clase, desarrollándose en horario de 08:00 AM a 04:00 PM.

PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE

Uno de los intereses centrales del trabajo de la PGES, es el fortalecimiento de capacidades a través del uso de metodologías alternativas, participativas y de empoderamiento político. En dicho fortalecimiento existe una estrecha vinculación entre el proceso metodológico y evaluativo para garantizar la mejor experiencia de aprendizaje. Aprender entre pares como parte esencial del proceso de empoderamiento político de las juventudes, en el que el conocimiento y la adquisición de habilidades se construye a través de la experimentación, la creatividad y la transformación de la realidad.

El enfoque y la metodología se rigen por seis Principios de Aprendizaje, ilustrados a continuación:

	<p>MÉTODOS PARTICIPATIVOS Aprendamos juntos</p>		<p>APRENDIENDO DE LA ACCIÓN PÚBLICA Usa la sociedad cómo un salón de clases</p>
	<p>EMPODERAMIENTO POLÍTICO Analiza y cambia estructuras de poder</p>		<p>LENTE FEMINISTA Reta al patriarcado y la desigualdad</p>
	<p>APRENDER HACIENDO Actúa, refleja, aprende y aplica</p>		<p>SUEÑA EN GRANDE Sé creativa, busca alternativas</p>

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Conocer el campo de aplicación y los tipos de acciones que pueden emplearse a nivel jurídico, mediante el estudio de las distintas disposiciones relativas a la legislación en materia ambiental aplicable en nuestro país, así como los reglamentos vigentes a nivel municipal y los respectivos procedimientos y protocolos.

¹ Las jornadas se distribuirán entre San Salvador y Suchitoto, al ser seleccionado/a/e se notificarán las mismas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de formación, los y las participantes serán capaces de:

- Identificar los mecanismos de acción existentes ante una eventual vulneración de Derechos relativos al Medio Ambiente.
- conocerán cuales son las herramientas, elementos y procedimientos que avalan la legalidad de los estudios de impacto ambiental.
- analizar jurídicamente casos de controversia en materia ambiental.

TEMAS POR TRATAR

El diseño pedagógico del taller propicia el desarrollo de las siguientes habilidades:

- Legislación salvadoreña en materia ambiental: jerarquía normativa
- Proceso reglamentario aplicable: demandas, denuncias, avisos y otros mecanismos de acción.
- Estudios de evaluación ambiental: ¿Qué es? ¿cómo se realiza? Los elementos y el proceso para seguir.
- Estudio de impacto ambiental: Elementos que lo conforman y procedimiento que avala su legalidad.
- Caso de estudio: Granja Avícola Salvadoreña

PERFIL

- Tener entre 18 a 34 años.
- Pertenecer a una organización, colectivo, red juvenil, con interés de influir en las problemáticas ambientales a nivel nacional.
- Tener el respaldo político de su organización. (se debe enviar una carta de respaldo al momento de postular).
- Compromiso de participar de todas las jornadas en las fechas establecidas y cumplir con las acciones que pueda surgir en el curso.